



**AYUNTAMIENTO de
BURGOHONDO (Ávila)**
Pl. Mayor 1. C.P. 05113
Tfno.- 920 283013

Fecha: 14/6/12

Nº 325

N/Rfa. Centro Cultural, Religioso y de Obra Social. Iglesia de Pobres y Humildes en Profecía de Esperanza

S/Rfa: Expte E.I.A. 19/11

Asunto: Estudio Impacto Ambiental

Destino:

**SERVICIO TERRITORIAL DE
MEDIO AMBIENTE**

Pasaje del Císter, 1
05071 ÁVILA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN ÁVILA

Entrada Nº. 20122040007980
19/06/2012 09:53:53

A los efectos de lo dispuesto en el art. 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, adjunto remito a ese Servicio dos copias (una en papel y otra en CD) del Estudio de Impacto Ambiental relativo al proyecto "Centro Cultural, Religioso y de Obra Social" promovido por la Iglesia de Pobres y Humildes en Profecía de Esperanza en este municipio; el cual se somete a información pública durante el plazo de 30 días, pudiendo ese organismo durante dicho plazo formular las alegaciones y reclamaciones pertinentes, así como participar en el correspondiente procedimiento, debiendo dirigirse todos los escritos relativos al mismo a la Alcaldía-Presidencia de este municipio

Burgo de Osma, a 12 de Junio de 2012

Atentamente

EL ALCALDE

Fdo. Juan José Carvajal Martín



**AYUNTAMIENTO de
BURGOHONDO (Ávila)**
Pl. Mayor 1. C.P. 05113
Tfno.- 920 283013

Fecha: 14/6/2012

Nº 326

N/Rfa. Centro Cultural, Religioso y de Obra Social. Iglesia de Pobres y Humildes en Profecía de Esperanza

S/Rfa: Expte E.I.A. 19/11

Asunto: Estudio Impacto Ambiental

Destino:

**Sr. Jefe de Área de Gestión del
P.D.H. de la Confederación
Hidrográfica del Tajo**

C/ Berna 2. Edif. Bulevar. Local 4
45003 TOLEDO

A los efectos de lo dispuesto en el art. 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, adjunto remito a ese Servicio copia en CD del Estudio de Impacto Ambiental relativo al proyecto "Centro Cultural, Religioso y de Obra Social" promovido por la Iglesia de Pobres y Humildes en Profecía de Esperanza en este municipio; el cual se somete a información pública durante el plazo de 30 días, pudiendo ese organismo durante dicho plazo formular las alegaciones y reclamaciones pertinentes, así como participar en el correspondiente procedimiento, debiendo dirigirse todos los escritos relativos al mismo a la Alcaldía-Presidencia de este municipio.

BurgoHondo, a 12 de Junio de 2012

Atentamente

EL ALCALDE

Fdo. Juan José Carvajal Martín



**AYUNTAMIENTO de
BURGOHONDO (Ávila)**
Pl. Mayor 1. C.P. 05113
Tfno.- 920 283013

Fecha: 14/6/12

Nº 327

N/Rfa. Centro Cultural, Religioso y de Obra Social. Iglesia de Pobres y Humildes en Profecía de Esperanza

S/Rfa: Expte E.I.A. 19/11

Asunto: Estudio Impacto Ambiental

Destino:

SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO

Pl. Fuente el Sol 2
05071 ÁVILA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN ÁVILA

Entrada Nº. 20122040007982
19/06/2012 09:55:38

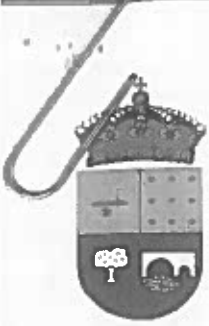
A los efectos de lo dispuesto en el art. 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, adjunto remito a ese Servicio copia en CD del Estudio de Impacto Ambiental relativo al proyecto "Centro Cultural, Religioso y de Obra Social" promovido por la Iglesia de Pobres y Humildes en Profecía de Esperanza en este municipio; el cual se somete a información pública durante el plazo de 30 días, pudiendo ese organismo durante dicho plazo formular las alegaciones y reclamaciones pertinentes, así como participar en el correspondiente procedimiento, debiendo dirigirse todos los escritos relativos al mismo a la Alcaldía-Presidencia de este municipio.

Burgo de Osma, a 12 de Junio de 2012

Atentamente

EL ALCALDE

Fdo. Juan José Carvajal Martín



**AYUNTAMIENTO de
BURGOHONDO (Ávila)**
Pl. Mayor 1. C.P. 05113
Tfno.- 920 283013

Fecha: 14/6/12

Nº 328

N/Rfa. Centro Cultural, Religioso y de Obra Social. Iglesia de Pobres y Humildes en Profecía de Esperanza

S/Rfa: Expte E.I.A. 19/11

Asunto: Estudio Impacto Ambiental

Destino:

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA

Pl. Fuente el Sol 1
05071 ÁVILA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN ÁVILA

Entrada Nº 20122040007951
19/06/2012 09:54:54

A los efectos de lo dispuesto en el art. 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, adjunto remito a ese Servicio copia en CD del Estudio de Impacto Ambiental relativo al proyecto "Centro Cultural, Religioso y de Obra Social" promovido por la Iglesia de Pobres y Humildes en Profecía de Esperanza en este municipio; el cual se somete a información pública durante el plazo de 30 días, pudiendo ese organismo durante dicho plazo formular las alegaciones y reclamaciones pertinentes, así como participar en el correspondiente procedimiento, debiendo dirigirse todos los escritos relativos al mismo a la Alcaldía-Presidencia de este municipio.

Burgo de Osma, a 12 de Junio de 2012

Atentamente

EL ALCALDE

Fdo. Juan José Carvajal Martín